

EDICION DE LA MANANA.

MADRID: Se suscribe en la libreria de Monier, calle de la Victoria...

SABADO 2 DE SETIEMBRE DE 1854.

PROVINCIA: Oficinas de Correo y principales librerias...

AÑO I. NUM. 18.

ESTERIOR.

Los periodicos extranjeros nos traen noticias de Varna y de Constantinopla...

La epidemia colerica y la fiebre han producido en las tropas francesas una mortalidad de 1800 a 2000 hombres.

La expedicion para la Crimea ha debido salir el 18 o el 20 de los corrientes. Escriben de Viena con fecha 25 al Monitor...

El conde Coronini, residirá alternativamente en Bucharest y Jassy.

Las fuerzas otomanas acampadas en la orilla izquierda del Danubio, se componen de mas de 70,000 hombres.

Reina la mayor cordialidad en el cuartel general entre Omer-Pachá y los oficiales austriacos.

Es digno de notarse, dice la Presse, que en una orden del dia publicada en Odessa, la ocupacion austriaca es presentada jesuiticamente...

En este mes se reunirán los Estados generales de Prusia para deliberar acerca de asuntos puramente locales.

El ministerio belga ha ofrecido su dimision; no se conocen positivamente las causas que han determinado al gabinete para dar ese paso.

El embajador prusiano cerca de la corte de Viena, el conde de Arnim, ha llegado el 25 a esa capital; el 24 tuvo una entrevista con el conde de Buol y con el principe Gortschakoff.

La Gaceta de Postas publica las once piezas comunicadas por el Austria y la Prusia a la Dieta germanica.

Reproducimos, tomándolo de la Independance belge, el siguiente documento, hallado en Bomarsund por los aliados, y que le remite su corresponsal.

HELSINGFORS 22 de marzo de 1854.

S. M. el emperador, considerando que en las actuales circunstancias politicas las islas de Aland pueden, mas bien que otros puntos de Finlandia, hallarse expuestas a las empresas del enemigo...

En el caso en que las comunicaciones se hallen interrumpidas, el dicho adjunto tendrá los poderes de un jefe civil y obrará conforme a las instituciones generales establecidas para los gobernadores.

Despues de haber tomado las disposiciones necesarias para llenar las ordenes del soberano, os invito a trasladaros inmediatamente a vuestro nuevo puesto y a ocuparos, tan luego como llegéis a aquel punto, en la administracion del pais...

Por mi parte creo indispensable recomendaros la ejecucion de las medidas siguientes: 1. Visitar en persona las principales entre las islas de Aland, e inspeccionarlas militarmente...

Ademas de esta inspeccion no descuidaréis en lo posible en relacion con los habitantes del pais en general, y conocer su manera de pensar y el espíritu que están animados.

Se os recomienda al mismo tiempo dediquéis vuestra atencion a la necesidad de estimular el espíritu guerrero de los habitantes de la isla de Aland. Esto es de la mayor importancia, una vez vista la posicion aislada de las islas con respecto a las costas del continente.

Decid, hermano, decid qué habéis hecho antes de todo, y yo os diré lo que importa, replicó el abad con la pausa y la indiferencia de quien se ve forzado a repetir una misma fórmula muchas veces al dia.

Yo profesé, como veis, en la regla de San Benito, mi padre me enseñó a obedecer y a guardar silencio.

Santa regla, formada en el propio espíritu de los sagrados canones; no hay otra que, tanto como esta, recomiende a la Iglesia; dijo el abad.

Santa regla, padre mio, santa regla. Mas yo soy dentro de ella la oveja perdida de que habla el glorioso San Benito. No es cierto que puede contagiarse a las otras, y que por eso debe ser echada del redil? No es cierto que Dios, para arrojarla de él, la aniquila?

Dios es misericordioso, os digo. Aun con pecados tan grandes como los míos?

Con todos, hermano; mas decid, decid los vuestros, os lo juro.

Mis padres, reverendo abad, me ofrecieron de niño a Dios en la oblation de la misa, y cierto que no contaron con mi voluntad; mas haré lo que los ofrecimientos de los padres valen como su propio hijo.

Así es, como decís, pecador: esa doctrina, aunque dudosa en la Iglesia, quedó claramente resuelta por el canon cuarenta y ocho ó cuarenta y nueve del cuarto concilio de Toledo.

Pues según eso, padre, hice los votos de mi regla: primero de obediencia, despues de pobreza, y de castidad luego.

Votos perfectísimos todos ellos y agradabilísimos a Dios y al glorioso San Benito que los instituyó. Mas despachemos, que aun he de hacer mis oraciones. ¿A cual de ellos faltasteis?

A todos, padre mio, a todos. ¿A todos? Largo pecar fué.

En particular dedicéis vuestra atencion a los puntos que puedan ofrecer al enemigo facil acceso para desembarcar.

Escepto los puntos de esta clase, todos los demás presentan facilidades para operar un desembarco. Por eso debéis cuidar de todos los puntos en que el enemigo pueda desembarcar, y tomar con tiempo todas las medidas posibles para hacer fruscar su empresa.

A vos toca el decidir si, en caso de necesidad, convendrá trasportar a los habitantes de una isla a otra.

El archipiélago de Aland, como todo grupo de islas, ofrece esta ventaja para la defensa, que se puede a cada momento saber noticias de la aproximacion de los enemigos.

Bajo este concepto, como en todos los demás puntos, en que se pueda oponer al enemigo una resistencia mas obstinada, examinares si hay medios para fortificar estos puntos con recursos locales.

Para armar a los habitantes, en el caso de que pareciese conveniente, se pondrán a vuestra disposicion 500 carabinas de dragones cojidas al batallon de granaderos, 500 pons de plomo y 3,000 piedras de chispa.

Para la manutencion de los soldados de los batallones de Finlandia y de los granaderos de la guardia imperial, se os mandará la suma de mil rublos de plata, y ademas una cantidad extraordinaria para gastos especiales.

En el caso de que el enemigo se apoderase de una o varias islas, se deja a vuestra discrecion el cuidado de organizar destacamentos bajo el mando de jefes locales o de oficiales de los batallones de cazadores, el cuidado de construir brulotes si pudiese, hacer descubiertas en las islas, destruir caminos, puentes, pasajes y habitaciones, de organizar los incendios de los buques, y en una palabra, el intentar todo lo que pueda perjudicar al enemigo.

En todo caso, me daréis parte por medio del gobierno de Abo a la primera ocasion, y por extraordinario en caso de acontecimientos importantes. Os pondré asimismo en comunicacion con nuestra flota o escuadra, si se halla en la vecindad de las islas, cuidando que no se interponga vuestra comunicacion con el camino.

Firmado.—El teniente general, Kokosowski. Firmado.—El teniente general, Nordenstaam.

Falté, prosiguió el monge, al de obediencia, dejando el claustro por el mundo, y tomando sobre mis hombros grave autoridad temporal; falté al de pobreza con adquirir riquezas sin número y vasos de oro.

¿Qué decis, hermano monge? exclamó el abad sorprendido.

Digo padre, aunque horror me cueste decirlo que contraí matrimonio.

¿Cuántos pecados juntos, exclamó el abad. No os veis tanta misericordia de Dios?

¡Monge, qué involuntariamente se habia ido acercando a la mesa, conforme declaraba sus pecados; se arrodilló en aquel punto; y penitenciamiento y penitente guardaron silencio por algunos instantes.

El abad fué el primero que lo rompió, y dirigiéndose al monge, le habló de esta suerte: Ya te he dicho, pecador, que la misericordia de Dios es infinita.

¿No decís que estas muy arrepentido de todo lo hecho?

¡Macho, os estoy, padre.

¿Habráste preparado sin duda para la penitencia que yo te imponga?

No, padre; aun no me he reparado con el ayuno; aun subsiste en mí la materia del pecado.

¿Conque es decir que, no has abandonado aun esos bienes terrenales, que recibiste en tanto tiempo de tus votos y dadas de tu alma?

No los he dejado, padre.

¿Ni te has separado del claustro imperial, donde entraste con tanta ofensa de Dios y del glorioso San Benito?

¿En que piensas, pues? prorumpió el abad con voz de trueno. ¿En que piensas que, sintiendo la carga del pecado, no la arrojas de tí? que, reconociendo el error, no te arrepientes por entendimiento? ¿Como has de volver de esa suerte a la obediencia de tus votos y a la gracia de Dios?

El Monitor publica la siguiente comunicacion de Bucharest fechada el 13 de agosto.

La entrada de las tropas otomanas en la capital se verificó el 8, y fué saludada con las mas espontaneas aclamaciones. El partido ruso no ha perdonado medio alguno para introducir el temor y hacer que los habitantes huyeran a la llegada de los turcos, pero su intento ha salido fallido.

El dia 11 una diputacion de boyardos compuesta de MM. Barkascho, Juan Alex. Filipesco, secretario de Estado, y Juan Filipesco, ministro de Hacienda, llegaron a Rouschouk con objeto de cumplimentar a Omer-Bajá manifestándole la gratitud y la sumision del pais al Sultan.

He aquí la felicitacion presentada por la diputacion al general en jefe otomano.

Las tropas imperiales otomanas, al entrar triunfalmente el 7 de agosto en la ciudad de Bucharest, han sido recibidas por el gobierno y por la nacion válcava con las mas vivas aclamaciones de alegría y las mas espontaneas demostraciones de afecto.

En esta ocasion el consejo administrativo extraordinario del pais, penetrado de sus deberes, y de su mision al trono de S. M. el Sultan, soberano de este Principado, y conforme es antiguo uso, y costumbre, se ha apresurado a nombrar una diputacion de personas entre las mas notables del pais, y especialmente al Voruk, J. Filipesco miembro del consejo administrativo, y al señor Carlos Barcolesco, miembro del alto Divan, con la mision de dirigirse a V. A. para asegurarle en nombre del gobierno y de la nacion entera su reconocimiento y sumision al trono de S. M.

El consejo se toma por consecuencia la libertad de suplicar humildemente a V. A., que acojais favorablemente esta diputacion, y que al mismo tiempo os digneis elevar al trono imperial el testimonio de sumision y reconocimiento del gobierno y de la nacion válcava, que no cesan de hacer los mas fervientes votos para la prolongacion de la preciosa vida de S. M. el Sultan.

Por lo que respecta al gobierno, consagra todos sus esfuerzos y solicitud en asegurar, y procurar a las tropas imperiales todo aquello que puedan necesitar.

El Diario de San Petersburgo del 19 contiene las siguientes noticias oficiales del Cáucaso.

El 16 de agosto se recibió del general en jefe del cuerpo del Cáucaso la copia del nuevo parte dirigido por el teniente general baron Wrangell jefe del destacamento de Erivan, al teniente general príncipe Bebutoff, relativo a la ocupacion de la ciudad de Bayaceto por este destacamento.

El general Read ha transmitido al emperador las llaves de las dos fortalezas de Bayaceto, así como una bandera que habia sido abandonada en ellos.

Copia del parte del jefe del destacamento de Erivan al general en jefe del cuerpo activo en la frontera turca del Cáucaso fechado el 1.º de agosto de 1854.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el 31 de julio, al amanecer, la ciudad y las dos fortalezas de Bayaceto fueron ocupadas por las tropas del destacamento que está a mis órdenes, y que Sandjak de Bayaceto en direccion a Diadin está en nuestro poder. Se han encontrado en Bayaceto tres cañones, una bandera, grandes provisiones de pólvora y cartuchos de cañon, mas de dos millones y medio de cartuchos de fusil, 4,800 fusiles, sables, prendas de equipo militar en diez grandes cajones, medicamentos de preparacion inglesa y franceses.

El abad se habia puesto de pie; sus ojos ardian en indignacion y celo cristiano; con las manos golpeaba fuertemente el tablero de la mesa, para dar mas expresion a sus palabras. El monge parecia aterrado.

Yo hare, padre, cuanto me ordenéis, dijo al fin con acento compungido.

¿Habréis hecho fuera mejor, que entretanto, no has de hallar en mí ni absolucion ni gracia alguna?

No es por excusar mi culpa, reverendo abad, exclamó este, mas dignos de oírme aun algunas palabras. Yo dejé el claustro, y tomé bienes y contraí nupcias, porque era el ultimo de mi raza, y sin eso se perdía.

Perdiérase tu raza cien veces con tal que se evitara un solo pecado.

Hubo tambien prelados que me lo aconsejaron y aun en nombre de Dios me lo ordenasen.

Malos prelados fueron ellos, monge; en verdad os digo que no hay poder en la tierra que pueda desatar los lazos que Dios tieneis vos contraidos. Mas abreviemos aun, que el tiempo pasa en vano, y no dejá de ser ofensa de Dios el desperdiciarlo. Digo que me volvá mas a mi presencia, sin haber dejado mujer y bienes, y vuelto a la obediencia de vuestros votos.

Así lo hare, padre, así lo hare, replicó el monge sollozando; y de algunos pasos como para marcharse, pero antes de llegar a la puerta, volvióse de pronto, y dijo:

¿Sabeis, padre, que tengo que mientras me absolvéis o no, venga sobre mí el castigo del cielo?

¿Dios es justo, y sabe lo que merecen sus hijos inobedientes, os digo, padre, continuó el monge, temblando, que yo he visto claras señales de mi muerte y de mi castigo; y temo que muriendo ahora sea condenado al infierno.

¿Dios es justo, y sabe lo que merecen sus hijos inobedientes, os digo, padre, continuó el monge, temblando, que yo he visto claras señales de mi muerte y de mi castigo; y temo que muriendo ahora sea condenado al infierno.

¿Dios es justo, y sabe lo que merecen sus hijos inobedientes, os digo, padre, continuó el monge, temblando, que yo he visto claras señales de mi muerte y de mi castigo; y temo que muriendo ahora sea condenado al infierno.

1,000 chevets de trigo, 150 de harina, 300 de maiz, 1,000 de harina de espelta, 1,600 de cebada, 300 pons de manteca de vacas, cerca de 500 pons de sal, pellejos de búfalo, vestidos, calzados, etc.

Ademas de esto se han cogido en el campamento de Arzab y en Moussoun, grandes provisiones de cebada y trigo, cuya cantidad no se ha medido todavía.

Segun noticias exactas que he adquirido en Bayaceto por los papeles cojidos y entre los habitantes, en el destacamento turco de Bayaceto 15,000 hombres recibian raciones; en la batalla de las alturas de Tehenglik habia 43,000 turcos, de los cuales solo 2,000 se han escapado y retirado hacia Van; en un desorden completo; 3,000 han quedado en el campo de batalla, los restantes se han dispersado.

En todos los caminos de Sandjak de Bayaceto se encuentran muertos y heridos, armas abandonadas, prendas militares, carros rotos y furgones con cartuchos de cañon y de fusil. En Bayaceto se han encontrado cerca de 300 heridos; y en Arzab cerca de 150, los cuales habian conseguido huir del combate; pero no pudieron ir mas lejos por hallarse estenoados de cansancio.

La derrota de los turcos ha sido completa; ya no existe el destacamento de Bayaceto. Ademas de 7 cañones, 20 bánderas, prisioneros de guerra y diferentes provisiones, el resultado de la batalla ha sido la conquista de Bayaceto y de todo su Sandjak. Los kurdos de las tribus vecinas han venido a hacer su sumision, y han prometido que traerán carneros para mantener el destacamento. Corre el rumor de que Selim-Bajá, que madaba el destacamento de Bayaceto y huyó a Van, ha sido robado en el camino por sus propios soldados.

Las tropas de mi destacamento se mantienen con los viveras cojidos al enemigo; los cartuchos gastados en el combate han sido reemplazados por los que se han encontrado en Bayaceto.

Escriben de Odessa con fecha 15 de agosto a la Correspondencia austriaca.

Segun cartas de Tiflis, los montañeses del Cáucaso parece que han emprendido a las órdenes de Schamimuna Kazza, en la provincia de Tiflis y que han cometido esta vez numerosas crueldades. La propiedad del general Tchetchkwa, situada a diez leguas de Tiflis, ha sido robada; los niños, su aya y los criados degollados; y la mujer del general y su cuñada, la princesa Orbelian, han sido conducidas como prisioneras. Esta noticia ha causado grande horror en Tiflis, donde se están reuniendo todas las fuerzas militares disponibles para oponerlas a los caucasicos.

Los dos regimientos de lanceros que estaban aquí de guarnicion han recibido orden de marchar a Crimea.

Se lee en el Wanderer.

Escriben de Bucharest con fecha 18, que Halimbajá ha encargado al consejo de administracion que cuide en primer lugar de la composicion de los caminos a causa de la entrada de los austriacos. La legion de voluntarios que ha entrado con la vanguardia, ha recibido orden de retirarse hacia Rouschouk. Continúa la expulsion de los extranjeros, a quienes se les trata con el mayor rigor, así como a los refugiados políticos, con objeto de impedir que se reunan en territorio válcavo. Se sabe que los rusos han licenciado sus cuerpos de voluntarios; estos recorren actualmente el pais sin hogar fijo y están sumidos en la mayor miseria. Parece que se va a nombrar una comision especial para que se ocupe en este asunto y dicte las oportunas medidas, a fin de que los voluntarios.

¡Oh! Piedad, piedad! ¡Yo estoy arrepentido de mis culpas; yo quiero hacer penitencia! Mas decidme, ¿qué podria yo ahora hacer para librarme de la colera del Eterno? ¿No es cierto que perdéis en vuestra salvacion, si el rayo del cielo os hiriese en este instante, no la abria para vosotros?

Y diciendo esto el abad, señaló al monge con el dedo la puerta de la estancia.

Los dejaré, los dejaré, respondió el monge, y en seguida salió precipitadamente, bajo las escaleras de un salto, como quien se juzgaba perseguido por la peste cólera; y entró en el claustro donde, a la venida le habian dejado solo, los hombres de armas.

All oyo de lejos el precipitado andar de dos personas, alguna de las cuales debia de ser soldado según el son de armas que se sentia.

Y, al revolver una de las esquinas del estrecho pasadizo y abovedado que conducia a la puerta, se halló frente por frente con el bueno del portero, a quien ya conocen nuestros lectores, que venia acompañado de un caballero vestido de todas armas, la visera calada y con pomposo penacho en la cimera.

El monge hizo un movimiento para taparse mas el rostro, como recelando de ser conocido; pero el desalmado del portero no le dio tiempo, antes lanzándose a él, le quitó la capucha de su firol, y le plantó un despiadado pescocón en la coronilla, que resonó en largo espacio.

Al ver al monge con la cabeza descubierta, notose en el caballero una exclamacion mal reprimida. El monge por su parte no pudo contener un grito de dolor y rabia.

Villano, le dijo al portero, ¿quién te manda tratar de tal suerte a los huéspedes de la casa de Dios? Esas mal portero y follen impio, cómo respetas mis sagrados hábitos?

El portero prorumpió en recias carcajadas al oír estos improprios.

FOLLETIN.

LA CAMPANA DE HUESCA. CRONICA DEL SIGLO XII.

D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

EL SOLITARIO. (Continuacion.)

CAPITULO VI. QUE NO HACE MAS SINO PROSEGUIR LA MATERIA DEL ANTERIOR.

Tu viniste a derramar, Angel puro en el altar, las lágrimas del pecado.

Hablado, hermano, dijo el abad despues de contemplar por breve espacio al monge. Hablado, y decidme en qué puedo favoreceros o ayudaros: no hayais temor; que delante estais de quien es pecador como vos.

Padre mio, dijo con voz contrita el monge, yo siento sobre mí la ira de Dios.

¿Pecador? Dios es misericordioso, como tratéme en su ira.

Es que su ira comienza a cumplirse en mí; yo he cometido un pecado mortal, he pecado mortalmente.

Si haré, si haré, continuó el monge. Sabré cumplir cuantas penitencias me imponáis; y no habrá una que me espante, ni dar la boca al polvo, ni exponer los miembros al cilicio ni al fuego. Mas absolvedme, padre mio, absolvedme, y que no sea yo un sobre mí la celeste cólera.

luntarios no anden vagando por los caminos y comprometiendo la seguridad general. Segun noticias de Kzernowitz de 19 de agosto, hasta este dia no habian pasado el Pruth mas que 6.000 hombres de tropas rusas. Sin embargo, se cree que dentro de algunos dias se retiraran las masas mas considerables. Estas tropas no se dirigen a Besarabia, sino que toman posiciones y se fortifican en el Pruth mismo. Las tropas de Valaquia han comenzado a entrar en Moldavia el 14. El general Soymanoff se dirige con a vanguardia, compuesta de 6.000 hombres proximo, hacia Jassy; le sigue el general Aurep, que estaba el 15 en Fokshany y manda el cuerpo principal; el general Danemberg se dirige hacia Ibraia y Galatz; el general Liprandi se hallaba el 13 en Jalluniza cubriendo la retirada, e igualmente debera marchar a Galatz. Segun un parte de San Petersburgo, el 19 se supo alli la toma de Bomarsund, cuya noticia produjo, como era de esperar, gran sensacion. La policia emplea todos los medios para impedir que se hable publicamente de los sucesos de la guerra.

INTERIOR.

Segun los diarios de Valencia, en tantos los mendigos que se han reunido en aquella capital, que por donde quiera se encuentran a bandadas, siendo tal su numero y tan repugnantes las enfermedades de que algunos hacen muestra para excitar la compasion, que mas de una persona ha creido llamar la atencion de la autoridad sobre este punto. En Sevilla y algunos pueblos de su provincia, se nota bastante lentitud en la recaudacion de las contribuciones directas, lentitud que debe atribuirse, no tanto a negligencia de los empleados de la administracion, cuanto al influjo de los sucesos politicos, y muy particularmente al de la enfermedad reinante en aquella capital.

El Constitucional de Barcelona con fecha 29 da las noticias siguientes: «Albicias! A fin de que los moradores todos de esta capital puedan participar de la agradable impresion que producirá indudablemente la disminucion del cólera; tenemos la satisfaccion de anunciar que la diferencia entre los fallecidos ayer y antes de ayer es de setenta, segun se verá por los siguientes estados: Dia 26, de la ciudad 189; de Gracia 28; hospital civil 2; hospitales auxiliares 16; hospital militar 4. Total 239. Dia 27, Barceloneta 12; Barcelona 148; Gracia 21; hospital civil 2; idem auxiliares 13; idem militar 6. Total 169.» Diferencia notable en un dia setenta.

«Leemos en el Barcelona: «Gran noticia. Alegrarse nuestros convecinos. Un célebre astrólogo de Zaragoza acaba de profetizar que los pueblos que no hayan sido invadidos por el cólera a contar desde el 21 del presente mes, se hallan ya libres de la terrible enfermedad, y los en donde reine, no puede menos que el amenguando. Segun cartas de Gerona, el cólera-morbo ha empezado a hacer sentir su funesta influencia en aquella capital, en nada obstante las ilegales providencias adoptadas para precaverse de la epidemia.»

AUSTRI. Ha sido escriturado para el gran teatro Pagliano de Florencia desde 1.º de setiembre próximo hasta el sábado de Pasion del año venidero, 1855, nuestro paisano el bajo profundo absoluto don Lorenzo Domenech ajuste que dice mucho en favor de la buena reputacion artistica de que disfruta nuestro compatriota.

«El Diario Mercantil de Valencia del 30 dice: «El tiempo continúa sumamente bonancible y la salud pública inalterable. De algunos dias acá se observa que ha aumentado prodigiosamente el número de gorriones en este país; si es cierto, como parece demostrar la experiencia, que estas aves huyen de la atmósfera cólerica, es evidente que vienen de los países invadidos a respirar un aire puro y saludable en los hermosos jardines de Valencia. ¿Quiera Dios que tengamos por mucho tiempo el privilegio de dar hospitalidad a esos bulliciosos hijos del aire!» En el día y siete de Julio, periódico de Zaragoza del 30 leemos:

«Llamamos de nuevo la atencion de la autoridad a quien corresponda, y la seguiremos llamando uno y otro dia, sobre lo que sucede con los hilos del telegrafo eléctrico. Antes de ayer no pudo funcionar porque habian roto los aisladores de algunos postes cerca de La Muela. Bueno seria que las autoridades de los pueblos de la linea, recibieran instrucciones energicas. Tres o cuatro escarmentos bastarian en nuestro concepto para quitar los deseos de hacer el majadero a los que tan inocentemente se entretienen.»

«La Palma, periódico de Cadiz, da las siguientes noticias con fecha 29: «En el vapor de Canarias que entró anteayer en nuestra bahia, llegó el excelentísimo señor don Jaime Ortega. Ayer mañana salió dicho señor para Madrid, ignorándose el motivo de tan precipitada vuelta. En las últimas noticias que ha traído el mencionado vapor, es una de ellas, la de haberse separado de Tenerife la Gran Canaria, estableciendo autoridades aparte. Veremos como arregla esto el nuevo capitán general nombrado.»

«Antes de ayer se ha efectuado por el bello sexo de Cadiz en la academia de Bellas Artes, una rifa de multitud de objetos, a beneficio de las clases menesterosas de esta ciudad. El desembarco de nuestras paisanas tiene el éxito que debe esperarse siempre de las empresas que se acometen con fey que llevan una intencion caritativa y humanitaria. Racaudaron mas de 50.000 reales en pocas horas, con los que se socorreran a muchas familias pobres.»

«UNION ELECTORAL. Cadiz 29 de agosto.—Anteayer se verificó una reunion en la escuela gratuita del ex-convento de San Francisco, con objeto de reducir a la práctica en esta provincia el pensamiento de la union liberal para las próximas elecciones.»

«Un diario de Sevilla da con fecha 29 la siguiente noticia del estado sanitario de aquella capital: «Tenemos el placer de anunciar a nuestros lectores que, segun la voz general, la enfermedad reinante ha entrado en su periodo de descenso. Sin responder de la exactitud de tan fausta noticia, por

demos si asegurar que hace tres dias va disminuyendo el número de defunciones.»

FERIA DE ALMANSA. El ayuntamiento de la misma ha acordado que en el presente año no se verifique la feria que en otros tenia lugar en dicha ciudad en los dias 1, 2 y 3 de setiembre.

—De La Redencion, diario de Granada, tomamos lo que sigue:

«Parece, segun se nos ha referido, que en Hueñor-Santillana se está verificando ahora la exaccion del anticipo del semestre dispuesto por el señor Domenech. Si esto es cierto, tenemos nosotros la cabeza trastornada; en nuestra mente encontramos en revolucion el orden de las fechas; habiamos creido que nos hallabamos a 30 de julio de 1854. Pero esto no debe de ser quizá, ó no lo es al menos para los pobres paganos de Hueñor-Santillana, cuyos dias han retrogradado a la época funesta del primero y último conde.»

ROBOS. Córdoba 30.—En la noche del 22 se verificó un robo en el cortijo situado en las islas altas del rio de Monturque. Pocas noches antes tuvo lugar otro en el cortijo llamado Cuarto del Rio, término de esta ciudad.

—A PELO Y A PLUMA. Del periódico La Palma de Cadiz tomamos lo siguiente:

«Vea El Comercio su número 400... allí mientras decía «pasarán los años, pasarán los siglos, y los nombres de Espartero de Capaz, de Isidro, de Menéndez Vigo, de Ramirez, y Minuisir, ó serán olvidados por las generaciones venideras ó pronunciados con odio y execración...» allí a continuacion de estas frases, un poeta llamaba al pacificador de España el villano Espartero, y este poeta, entonces joven y cantor del moderantismo, despues panegirista y trovador de Cristina, este poeta ha sido sin que el pueblo lo haya visto para nada en los dias del peligro, este poeta ha sido por una intriga de los potacos gobernador de Cadiz y hoy secretario del gobierno político de Sevilla!»

Baldón y mengua sobre los liberales del 34, si no comprendiesen a El Comercio cuando quiere para semejantes hombres la dominacion, el mando que una revolucion generosa ha conquistado a sangre y fuego.

«Lean, lean los liberales las obras de los que El Comercio nos recomienda, y aprendan de la audacia de los potacos a tener valor para destruirlos.»

La siguiente lo es de don Adolfo de Castro: A LA MEMORIA DEL GENERAL LEON

«Ah villanos con poder! (Calderon.—Alcalde de Zalamea.) Ved al perdido bando de reptiles (4) noisuns Alzar la osada frente Ante el mármol que guarda los despojos Del ínclito LEON; siempre regados En dulce llanto de españoles ojos: La sangre heroica de sus fuertes venas, Señors ¡ay! vertieron los tiranos (2); Los que ardiendo en un día En ambicion impia, Traidores fueron, cuanto son villanos (3); Mas no habeis visto de la líbia ardiente En la arena estendida A la palma atendida Su áspero tronco dilatar y rama, Juzgando poderlo Su estéril pompa, y su verdor umbrío, Hasta que el viento airado, O el brazo de los siglos indignado Con terrible pujanza los derribó; No de otra suerte en su fortuna inmensa, EL VILLANO ESPARTERO confiado, Elevóse al poder: mas la fortuna Lo derribó con brazo furibundo. Para ejemplo al traidor, y escarnio al audaz; El nombre de LEON, por siempre sea Digno y mas digno de sublime gloria. En cuanto ilustre el sol y el Ponto bane, Porque ¡quién le negaba la victoria! Al fiero empuje de su ardiente lanza? Honras deo Castilla: Dios venganza.»

APRENSIONES. «Leemos en un periódico de Granada: «El teniente de la guardia civil de infantería don Antonio Requena, situado en Guadix, tenía noticia que varios criminales vagaban por el territorio de aquella ciudad, cometiendo diferentes robos a los pasajeros, prevalidos de la ausencia de la guardia civil, sabiendo que reunidos en cuadrillas trataban de robar la iglesia, la casa del cura y otros propietarios del pueblo de Marchat, dió las instrucciones convenientes al cabo Manuel Martinez, para que con cuatro guardias a sus órdenes persiguiese aquellos criminales, y estos bizarros cabo y guardias aprehendieron tan bien aquellas que apostada convenientemente la fuerza en las afueras de la poblacion, en la mañana del 23 del actual, notó salian los criminales con su presa de la iglesia, consistente en varias alhajas de plata de ella y se dirigian a la casa del cura, les intimó el alfo a la guardia civil, que fue contestado con una descarga y un muera; entonces les hicieron fuego los guardias, dando muerte a dos de los criminales, y echándose sobre los demás que dispersos huyeron por medio de las malezas del terreno: al amanecer reconocieron el campo y recogieron las alhajas que abandonaron en su fuga los dos cadáveres, con dos escopetas y sus cananas, y vieron un rastro de sangre que se infiere fuese de algun otro criminal herido. Se sigue causa y la lista a los demás para ver si se logra su captura.»

Damos este extracto sin ningun genero de comentario porque el solo da una idea de lo que es la guardia civil.

«Leemos en El Esparterista de Zaragoza: «Ayer la poblacion ha permanecido todo el dia en la mas completa tranquilidad; por la tarde se reunió el primer batallon de la Milicia en la casa-lonj; ocupó militarmente la plaza de la Seo, y puso una fuerte guardia en la aduana vieja, donde se custodian los presos hechos el dia anterior. A la noche se retiraron seis companias, quedando dos solas para cubrir el servicio; todavia se hicieron por la tarde algunas prisiones, y hubo patrullas por la poblacion.»

El lunes se verificó la primera reunion preparatoria de la sociedad titulada Circulo de la Union. Las bases bajo las que se trata, segun tenemos entendido, de constituirlo, el módico precio que se marca, y las personas que a su frente vimos el primer dia.

Alude a los progresistas.

Alude a Espartero y demás progresistas del 43.

Idem, idem.

nos hacen creer que el nuevo casino será un verdadero circulo político.»

MÁLAGA. El estado de la salud pública continúa siendo el mas satisfactorio. El dia 26 murieron cuatro adultos y dos parvulos, y ayer uno de los primeros y tres de los segundos. Málaga 28 de agosto de 1854.—El presidente, Enrique O'Donnell.—El secretario, Luis Espejo.

ELECCIONES. El Sr. O'Donnell, gobernador de la provincia de Málaga ha dirigido la siguiente alocucion a los habitantes de aquella ciudad:

«Se acerca el momento en que el pueblo va a ejercer la mayor y mas importante de todas sus prerogativas: la eleccion de los hombres que en las Cortes constituyentes lo deben representar.

Una sola cosa os basta para llenar cumplidamente tan elevada mision: vuestra conciencia.—No olvideis que se trata de vuestro porvenir, del porvenir de vuestros hijos. El instinto del pueblo no le engaña nunca, y su eleccion es siempre la mejor cuando le gulan en ella los solos impulsos de su corazon sin amanos ni cohechos. Si individuos subalternos del poder quisieran torcer vuestra voluntad, delatadmelos para castigarlos. Todo otro género de presión no lo temais, que para deshacerlo basta vuestro gobernador, Enrique O'Donnell. Málaga 28 de agosto de 1854.»

Del Guadalete, periódico de Jerez de la Frontera tomamos lo siguiente:

Escuelas gratuitas. Los trabajos para la instalacion de estas, empezados por el anterior ayuntamiento, continúan por el actual con el mayor celo, y nos consta que no tardará mucho en verse abiertas tres de ellas, pues la mayor parte del mobiliario está concluyéndose, siendo extensivo a las cuatro de nueva planta y renovacion del de la Panés. La falta de local para una de niñas y traslacion de la de Panés, impedirán tal vez el que en un mismo dia se inauguren las cinco. Las diligencias para lograr estos dos locales no han producido el resultado que la comision desea, y si algun dueño de casa al propósito quisiese arrendarla, es seguro que acercándose ó avisándole a la comision haria un bien a la poblacion, pues en un dia quedarian establecidas todas las dichas escuelas y efectuada en grande escala una mejora a la que todos los hombres amigos de la humanidad tributarán cumplida alabanza. De desear, pues, sería que cualquiera que pudiese contribuir al logro del objeto mencionado, diese las noticias oportunas a los señores de la comision, que se hallan animados del mejor deseo por ver terminado satisfactoriamente su cometido.»

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO. Deseado utilizar los conocimientos especiales que en la administracion de las posesiones de Ultramar, concurren en D. Luis Estrada, contador mayor decano que ha sido de las Islas Filipinas, vengo en nombrarle oficial primero de la direccion general de Ultramar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

MINISTERIO DE FOMENTO. REAL DECRETO. Yengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda a D. José Joaquin Barreiro, inspector primero de correos y postas.

A estas consideraciones debe agregarse a la muy atendible de introducir en la administracion cuantas economias sean compatibles con el mejor servicio publico; y en consecuencia, de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo la honra de someter a la aprobacion de V. M. en el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 30 de agosto de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Francisco de Lujan.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente: Quedan suprimidos los cargos de promotores fiscales en los tribunales de Comercio, que fueron restablecidos por mi real decreto de 28 de diciembre de 1853.

Dado en Palacio a treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—El ministro de Fomento, Francisco de Lujan.

REALES DECRETOS.

Atendiendo a las especiales circunstancias que concurren en D. Isidro Diaz de Argüelles, director general de Ultramar; y queriendo darle una muestra de mi real aprecio por lo gratos que me han sido sus servicios en el ministerio de Fomento como subdirector de agricultura, industria y comercio, y como secretario del real Consejo de estos ramos, vengo en nombrarle individuo del propio real Consejo.

Dado en Palacio a treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Fomento, Francisco de Lujan.

Atendiendo a los especiales conocimientos que distinguen a don José Caveda, director general de agricultura, industria y comercio, escuelas especiales y bellas artes, y autor del Ensayo histórico sobre la arquitectura española, vengo en nombrarle consejero de la Real Academia de San Fernando, en reemplazo del deaque de Rivas; promovido a Presidente de la misma.

Dado en Palacio a treinta de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Fomento, Francisco de Lujan.

EL SIGLO XIX.

ESPARTERO Y O'DONNELL.

ARTICULO III.

Notase, sin embargo, en el sentir de algunos, que una cosa dice y amonesta la razon, y otra, ciertamente muy distinta, hacen las pasiones. El buen sentido, a una con la lógica de los sucesos y con la conveniencia de la patria, aconsejan la union como unico medio de salud en la incierta derrota que seguimos; mas que aprovecha si la flaqueza de los que mandan entrega el Estado a la incurable ceguedad de contrapuestos intereses, a los turbulentos anhelos de nunca saciadas ambiciones? qué aprovecha saber el rumbo si no sabemos dirigir la nave al puerto?

Uno, añaden, debe ser el propósito de todos; y vemos con sorpresa que cada cual parece tener el suyo propio. Distintas ideas rigen en la guerra que en la gobernacion, en la gobernacion que en la hacienda. Fluctua el reino entre opuestos elementos de orden y de anarquia; aquí obedeciendo al impulso concertado y tutelado de un gobierno probo y recto: allí empujado por la fuerza vária y desorganizadora de gobiernos locales, indisciplinados y monstruosos. La unidad la abnegacion el patriotismo es de los jefes, lo es igualmente de los partidos que se agrupan a su alrededor buscando en ellos apoyo para sus miras egoistas, centro para su accion destructora de todo razonable avenimiento?

Tales son los cargos que se hacen al gobierno actual, ó mejor dicho, al DUQUE DE LA VICTORIA y al CONDE DE LUCENA: cargos que no atenúanlos, ora porque se fundan en hechos conocidos, ora porque llevan consigo el buen deseo de ver en los ilustres caudillos de la revolucion mayor vigor y fortaleza que la que hasta ahora han desplegado.

Por lo demás, injusto sería atribuir a sus intenciones lo que es efecto necesario de circunstancias transitorias. La revolucion nos ha conducido de sorpresa en sorpresa a un estado de cosas que es imposible comprender en una fórmula, ni regir por un principio único y exclusivo. Varios han sido diferentes, aun opuestos los elementos del triunfo: el triunfo mismo no se ha alcanzado en una sola ocasion, ni por un sólo hombre; cómo, pues, imaginarse que en los primeros instantes de subversion y trastornos que forzosamente producen los cambios violentos en el régimen de las naciones, hubiese la unidad de miras, el concierto de propósitos, la indivisible accion, el invariable impulso que a penas se consigue en tiempos ordinarios y normales?

No cabia tampoco imaginar que los partidos vencedores, exasperados con la lucha y envanecidos con la victoria; sacrificasen en aras del bien comun, ni las antiguas

preocupaciones de escuela, ni los nuevos derechos que creian haber adquirido a costa de su sangre. ESPARTERO y O'DONNELL habrian intentado en vano hacer callar sus rencores, aplacar sus iras, satisfacer sus pretensiones, no del todo ilegítimas ni absurdas. Mas cuando era dirigirlas sin contrariarlas; y esto han hecho, ó por lo menos intentado.

Y quien ponía coto, en los dias próximos al triunfo, a las discordes manifestaciones de las localidades entregadas a sí mismas? ¿De dónde podía salir la persuasion, de dónde la fuerza capaz de contener el torrente de esos diminutos y trastornadores intereses provinciales que levantaban la cabeza en medio del estruendo de una revolucion, y despues de un silencio forzado de diez años?

Pero la situacion ha cambiado, y con ella debe cambiar la política del gobierno. Si hasta hoy ha sido útil contemporizar, de hoy mas conviene decidir, conviene resolver. Tiempo sobrado han tenido para manifestarse y comprobar sus titulos de legitimidad asi las ideas como los intereses, asi los hombres como las cosas; y conviene tener muy presente que sobre las cosas y sobre los hombres, por encima de los intereses como por encima de las ideas, hay una necesidad vital a cuya satisfaccion debe subordinarse todo en el Estado: la imperiosa, la imprescindible necesidad del orden público; porque sin orden público la idea y el interés de la revolucion, que contiene en sí y resuelve todas las ideas y todos los intereses legítimos, vendrian a ser ilusorios y frustráneos.

Ahora bien: para fundar sobre bases incontestables el orden público, condicion precisa de la paz, garantía del crédito, requisito indispensable de toda buena gobernacion, presupuesto forzoso de toda reforma, escudo, en fin, del pueblo y de la revolucion, es necesario: lo primero, que fieles a la situacion que en parte se han creado ellos, y en parte les ha sido impuesta por las circunstancias, ESPARTERO y O'DONNELL permanezcan unidos con el lazo indisoluble de una misma idea, de un comun interés y de un solo propósito. Esta union es la salud de España, y su propia salud. Unidos son poderosos para el bien; desunidos son impotentes para contener el mal con que a la nacion y a ellos mismos amenaza, por un lado el despotismo militar, y por el opuesto la anarquia de las turbas populares. Símbolos y representantes de la revolucion en cuanto legítima y provechosa en van intentaria, cada cual por su lado, simbolizarla y representarla una vez convertida de legítima y provechosa en ilegítima y aviesada. La lógica invencible de las ideas y de los sucesos sería mas fuerte que ambos; porque esa lógica designa como emblemas naturales de la reaccion, ó de la anarquia, otros nombres que los inmaculados y gloriosos de los libertadores de la patria.

Y en segundo lugar es necesario que, colocándose en una esfera superior a los partidos y a los afectos personales, cierren los oidos y el corazon a las insinuaciones de la lisonja, y a las engañosas sugerencias de la ambicion que invoca perdidamente el bien del pueblo. Reyes de la opinion, sepan que tienen, como todos los reyes, cortesanos que disfrazan la verdad; cortesanos que propalan la mentira y medran con ella; cortesanos que solo se aman a sí mismos.

Reyes de la opinion, solo a la opinion escuchan; solo a la opinion tributen homenaje. Y la opinion les levantará altares en que los adore, antes que como reyes como dioses.

Eva de legalidad y de reparaciones se dice ser la que ha inaugurado el unánime alzamiento de Julio. Asi lo creemos y lo esperamos. Y esta fe, y esta esperanza nos movieron a recordar al gobierno en nuestro número de 14 de agosto próximo pasado una de las mas incógnitas é irritantes destituciones, entre las innumerables que ab irato decretó el ministerio anterior por el inexcusable crimen de haber votado por la mayoría de los 105 senadores, en la sesion eternamente memorable en nuestros anales parlamentarios, D. Bernardo de la Torre y Rojas, cuyo patriotismo y desinterés son harto notorios para necesitar de nuestra recomendacion, fué destituido (al dia siguiente del célebre voto) de la direccion del cuerpo de Ingenieros de montes, que servia gratuitamente desde su creacion por puro entusiasmo y ardiente consagracion al fomento de este ramo, uno de los mas importantes y trascendentales en sus dir

versas relaciones con la agricultura, la ganadería, la industria fabril, la construcción civil y naval, la higiene pública y otra multitud de objetos enlazados con el engrandecimiento y prosperidad de la nación.

La administración caida, que nada respetaba, tampoco respetó a este alto funcionario, que siempre ha desempeñado los mas importantes destinos, y cuya honrosa pobreza es la solemne ejecutoria de la rigidez de sus principios morales. Su destitución siguió a su voto como el trueno al relámpago. Parecía natural que su reposición tuviera el mismo carácter de instantaneidad. Sin embargo, se dilata, se aplaza, acaso se olvida. Acaso también el mismo la Torre, que nunca piensa en sí para ocuparse de los demás, retirado hace meses al campo, no se acuerda ya de la enormidad del agravio, ni de la justicia de la reparación. Pero nosotros, que los conocemos, y que tenemos a honra el tributar un público homenaje a sus merecimientos; nosotros, que lo hemos visto consagrado al fomento de la escuela de montes con una solicitud paternal hasta el punto de subvenir con su peculio (no muy abundante por cierto) a gastos momentáneos ó no previstos, para los cuales no alcanzaba la dotación señalada en el presupuesto para aquel establecimiento; nosotros, que abrigamos el profundo y atraído convencimiento de que la dirección de la escuela de montes no puede fiarse ni a manos más puras, ni a voluntad más decidida, ni a inteligencia más despiadada, nosotros nos hacemos un deber de recordar todos estos antecedentes al señor ministro de Fomento, a quien rogamos no vea en esta conmemoración la más pequeña levadura de acepción personal, sino el vivo, el desinteresado, el ardiente deseo de que la revolución de Julio sea lo que debe ser, lo que la nación quiere que sea el principio de la regeneración política y moral del país, la era de reparación y de justicia, la consagración práctica de todos los deberes como de todos los derechos.

El nombramiento de D. Luis Estrada para oficial primero de la dirección general de Ultramar, que apareció en la Gaceta de ayer, merecerá la aprobación de cuantos conocen las especiales circunstancias de este caso, y entendiéndolo empleado, el cual, gozando como goza de cuantiosa cesantía por veinte años de servicios en nuestras posesiones ultramarinas, renunciará, según se nos ha asegurado, la dotación del nuevo empleo á que ha sido promovido.

Parece que se ha resuelto en Consejo de ministros hacer obligatoria la inscripción en la Milicia de todos los ciudadanos interesados en la conservación de las garantías políticas y civiles. Al propio tiempo se asegura que está determinada la exclusión de los individuos que tengan tachas legales.

Escriben do Talavera á La Nación: TALAVERA DE LA REINA 30 de agosto de 1854.

A las seis en punto de la mañana de este día pasó por aquí doña María Cristina de Borbón acompañada de dos escuadrones del regimiento Farnesio y como de unos 300 caballos de ligeros, entre cuya tropa se dividieron dos coches y al señor Garrigó asomado á la ventanilla de uno de ellos. Pernoctaron en el lugar de Cazalegas, dos leguas de esta villa, y se asegurará descansar en Caleza, que dista tres. La incertidumbre de la hora de su tránsito y la completa ignorancia del camino que traían han sido causa de que haya pasado casi desapercibido el suceso para estos habitantes, en cuyos semblantes se veía desde ayer que se recibió la noticia, pintados el disgusto é impaciencia al punto. Con la mano puesta en nuestro corazón, considerando como ha recibido el gobierno esta cuestión de la revolución de Julio, sola resuelta como está por los hombres que componen el gabinete que preside el invicto duque de la Victoria, y habida consideración á la confianza grande que á la liberal Talavera inspiran, no hubo necesidad de adoptar otra medida que doblar la fuerza del Principado y hacer salir algunas patrullas de la Milicia Nacional, aun sin otras armas que malas escopetas, que el cielo no permita se defraude esta esperanza, y que el gobierno no desdiga el pronto armamento de aquella, son los ardientes votos de todos los buenos en esta.

Sobre elecciones, si se exceptúa una candidatura remitida de la corte, nada todavía, tan absolutamente nada, que ni siquiera se habla de reuniones preparatorias. En las elecciones de los días 24 y 25 hubo en Barcelona amagos de trastorno. Bastó la presentación en las calles de los señores Dulce y Madoz para que las gentes honradas cobrasen gran confianza, y entrase todo en el orden mas completo. Dice La Epoca: Están muy adelantadas las negociaciones entre el banco, los capitalistas y el Tesoro para la entrega á este del importe de los giros sobre Ultramar al interés del ocho por ciento. Una de las cosas que mas animan á los capitalistas, es la presencia del general Concha al frente de la isla de Cuba.

Resuelto, en Consejo, el nombramiento del general San Miguel para inspector de la Milicia Nacional del reino. El pensamiento es feliz, y la elección acertadísima. No sabemos si en este caso San Miguel querrá conservar la capitania general de Castilla la Nueva, donde tan buenos servicios ha prestado.

nacen á las instituciones, sabrá desvanecer todas las acechanzas que armen á nuestra paz y sosiego los vendedos de julio, los enemigos de nuestro bienestar y progreso.

La circular sobre elecciones expedida por el señor ministro de la Guerra merecerá la aprobación de todos los liberales. Un sentimiento de justicia é imparcialidad resalta de una manera notable en este documento, que honra seguramente al conde de Lucena.

En confirmación de lo que se ha dicho para desmentir la supuesta misión de Mr. de Persigny á España, tomamos los siguientes párrafos de una carta de París: «La nota publicada en un periódico de Bayona, con acuerdo á lo que se cree, de Mr. Fould, ha irritado sobremanera á Mr. de Persigny. Sus amigos afirman que realmente fué llamado á Biarritz, y que el emperador le propuso que entrase en el ministerio sin cartera, cuya proposición no aceptó Mr. de Persigny diciendo que jamás formará parte de un gabinete con Mr. Fould, que tiene la pretensión de ser un Mazzini ó un Richelieu.»

Leemos en las Hojas autógrafas: «Persona que se dice bien informada, aseguraba ayer que el Sr. Santa Cruz desea dejar el ministerio de la Gobernación, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos días el Sr. Madoz.»

Tenemos entendido que el señor ministro de la Gobernación prepara varias traslaciones, y aun reenciones de los gobernadores recientemente nombrados, y que han sido rechazados por la opinión en las provincias para que habían sido destinados. Ha sido nombrado comandante de la real fortaleza de la Alhambra de Granada, el teniente coronel de caballería D. Manuel María Blanco y Valderrama. D. Ramon Peñasco, recién nombrado administrador del Casino, pasa á desempeñar igual destino en el Pardo. D. Francisco Huerta, que lo era de Aranjuez, pasa á la administración del Casino y Florida. D. Mateo Velera ha sido nombrado para administrador de Aranjuez. D. Nicasio Guijarro queda de administrador de la Casa de Campo.

El 28 llegó á Bayona el Sr. D. Luis José Sartorius. El único que aun permanece oculto es el conde de Quinto. Los demás, mandados arrestar, han logrado fugarse al extranjero.

Parece que mister Soulé ha dejado ayer á Madrid para un viaje que tenía proyectado á Francia. El secretario de la legación queda ya encargado de negocios. También hemos oido que el Sr. Orense, marqués de Albaida, marcha á la marcha al extranjero.

El ministro de la Guerra, que á todo atiende, ha tomado la oportunitad de ofrecer sus retiros con ventajas á los guardias Alabarderos de grande edad que llevan treinta y cinco y cuarenta años de servicios, y que dejarán así huecos á los guardias de la Reina que mas se hayan distinguido siempre por su decisión en favor de la causa nacional, del trono constitucional y de las libertades de la patria. Salamanca ha sido teatro de escenas lamentables. Con noticia llevada por la diligencia de que Madrid estaba ardiendo, y con el fuego comunicado allí por proclamas incendiarias enviadas por el Circulo de la Unión, la junta, compuesta en su mayoría de elementos democráticos, echó al gobernador nombrado por el gobierno, que privado absolutamente de fuerzas, resistió dignamente hasta que toda resistencia fué imposible, y se declaró en abierta hostilidad al gobierno. La junta de Salamanca es esa célebre asamblea que después de haber abolido todas las contribuciones envió por dinero á Valladolid. Esperamos que el gobierno sabrá hacerse respetar en Salamanca como en todas partes.

En los días 24 y 25 hubo en Barcelona amagos de trastorno. Bastó la presentación en las calles de los señores Dulce y Madoz para que las gentes honradas cobrasen gran confianza, y entrase todo en el orden mas completo. Dice La Epoca: Están muy adelantadas las negociaciones entre el banco, los capitalistas y el Tesoro para la entrega á este del importe de los giros sobre Ultramar al interés del ocho por ciento. Una de las cosas que mas animan á los capitalistas, es la presencia del general Concha al frente de la isla de Cuba.

Resuelto, en Consejo, el nombramiento del general San Miguel para inspector de la Milicia Nacional del reino. El pensamiento es feliz, y la elección acertadísima. No sabemos si en este caso San Miguel querrá conservar la capitania general de Castilla la Nueva, donde tan buenos servicios ha prestado.

El gobierno se ocupa en dar un sucesor al general Dulce en el importantísimo mando militar de Cataluña, pues terminada por este la patriótica obra comenzada por el ilustre marqués del Duero, de pacificar el Principado, Dulce desea venir á Madrid, y á su puesto de director de caballería. Conocemos muy pocos que puedan reemplazarle bien en estas circunstancias. Las prescripciones de la ley de 1837 hacen que los ministros no puedan ser electos diputados por la capital de la monarquía. Sin esto Espartaco, O'Donnell y Luján, de segundía, habrían sido por Madrid. Aunque todo lo que hoy se diga sobre candidaturas es prematuro, parece casi seguro que saldrán elegidos: Por Madrid, Fuentes de Duero y general Dulce. Por Zaragoza y Logroño, el duque de la Victoria. Por Barcelona y Valladolid, el marqués del Duero. Por Sevilla y Málaga, el general O'Donnell. Por Gerona y Murcia, el general Ros de Olano. Por Asturias, el general San Miguel. Por Navarra, el general Zavala. Por Valencia, el general Serrano. Por Huelva, el general Echagüe. Por Barcelona, el general Messina. Por Valladolid, el general Nogueras. Por Vizcaya, el general Alende Salazar. Por Guipúzcoa, el brigadier Bercelegui. Por Sevilla, el general Armero.

De esta suerte estarán representados en los bancos de la futura asamblea constituyente, todos los que primero desvanecieron sus espaldas en favor de las libertades de la patria. Una de las disposiciones mas justas y mas universalmente celebradas de las que ha tomado el Sr. Alende Salazar, ministro de Marina, es la reposición del jefe de escuadra D. José María Bustillos en la comandancia general del apostadero de la Habana. Este digno general fué una de las victimas de la administración pasada, y con quien mas se ensañó el marqués de Molins, despojándole, no solo del mando que obtenia y que tan satisfactoriamente llenaba, sino deprimiéndolo en una orden llena de expresiones ofensivas á su acrisolada conducta y rectitud, y que lastimaba, no solo su persona, sino tambien al cuerpo en que servia. Esta orden, célebre en los archivos de la marina, porque no se ha dado ejemplo de que á ningún general de su cuerpo se le haya puesto otra igual, es un monumento constante á la memoria del señor marqués de Molins, no digno á la verdad de envidia. Tambien el general D. Francisco Armero, por haber obrado como senador del reino en el circulo de sus facultades, defendiendo los derechos del cuerpo de la armada y la observancia de las ordenanzas, que son unas leyes del reino, ha estado más de catorce meses desterrado en la ciudad de Leon por la ominosa voluntad del Sr. Molins, para satisfacer sus resentimientos personales. El señor ministro actual de Marina ha reparado en lo que cabe estas injusticias, reponiendo al general Bustillos en la comandancia de la Habana, y dando una orden honorífica al digno general Armero para que regrese á esta corte.

«El gobierno se ocupa en dar un sucesor al general Dulce en el importantísimo mando militar de Cataluña, pues terminada por este la patriótica obra comenzada por el ilustre marqués del Duero, de pacificar el Principado, Dulce desea venir á Madrid, y á su puesto de director de caballería. Conocemos muy pocos que puedan reemplazarle bien en estas circunstancias.»

«Las prescripciones de la ley de 1837 hacen que los ministros no puedan ser electos diputados por la capital de la monarquía. Sin esto Espartaco, O'Donnell y Luján, de segundía, habrían sido por Madrid. Aunque todo lo que hoy se diga sobre candidaturas es prematuro, parece casi seguro que saldrán elegidos: Por Madrid, Fuentes de Duero y general Dulce. Por Zaragoza y Logroño, el duque de la Victoria. Por Barcelona y Valladolid, el marqués del Duero. Por Sevilla y Málaga, el general O'Donnell. Por Gerona y Murcia, el general Ros de Olano. Por Asturias, el general San Miguel. Por Navarra, el general Zavala. Por Valencia, el general Serrano. Por Huelva, el general Echagüe. Por Barcelona, el general Messina. Por Valladolid, el general Nogueras. Por Vizcaya, el general Alende Salazar. Por Guipúzcoa, el brigadier Bercelegui. Por Sevilla, el general Armero.»

«De esta suerte estarán representados en los bancos de la futura asamblea constituyente, todos los que primero desvanecieron sus espaldas en favor de las libertades de la patria. Una de las disposiciones mas justas y mas universalmente celebradas de las que ha tomado el Sr. Alende Salazar, ministro de Marina, es la reposición del jefe de escuadra D. José María Bustillos en la comandancia general del apostadero de la Habana. Este digno general fué una de las victimas de la administración pasada, y con quien mas se ensañó el marqués de Molins, despojándole, no solo del mando que obtenia y que tan satisfactoriamente llenaba, sino deprimiéndolo en una orden llena de expresiones ofensivas á su acrisolada conducta y rectitud, y que lastimaba, no solo su persona, sino tambien al cuerpo en que servia.»

«Esta orden, célebre en los archivos de la marina, porque no se ha dado ejemplo de que á ningún general de su cuerpo se le haya puesto otra igual, es un monumento constante á la memoria del señor marqués de Molins, no digno á la verdad de envidia.»

«Tambien el general D. Francisco Armero, por haber obrado como senador del reino en el circulo de sus facultades, defendiendo los derechos del cuerpo de la armada y la observancia de las ordenanzas, que son unas leyes del reino, ha estado más de catorce meses desterrado en la ciudad de Leon por la ominosa voluntad del Sr. Molins, para satisfacer sus resentimientos personales. El señor ministro actual de Marina ha reparado en lo que cabe estas injusticias, reponiendo al general Bustillos en la comandancia de la Habana, y dando una orden honorífica al digno general Armero para que regrese á esta corte.»

«De nuestra sana intencion, de nuestro amor al orden no se puede dudar; porque hemos exercido el molin del lunes con inflexible dureza. En nuestro juicio un gobierno liberal debe combatir la anarquía, luchar á muerte con ella, sucumbir antes de concederle una pulgada de terreno; pero este mismo gobierno debe ser magnánimo en el día de su victoria. Acaso no veremos realizada nuestra noble aspiración tan pronto como deseamos, quizás se nos tache de irreflexivos, quizás tambien se nos acuse de imprudentes. Sirvan en este caso de disculpa nuestras buenas intenciones; sirvan de escudo la rectitud de nuestros corazones, exentos de odios políticos, blandos para las luchas de partido.»

RESUMEN DE LA PRENSA.

El Clamor Público da cuenta del triste espectáculo que presentan las antenas de los ministros invadidas por un número de pretendientes que sin méritos de ninguna especie se juzgan acreedores á los puestos consagrados al talento y á los servicios. Tambien habla del infinito número de candidaturas que aparecen propuestas en diferentes provincias para ejercer el espinoso y grave cargo de diputados. Llama la atención sobre estos individuos porque no son mas que mediocres, que mas deben propiamente especular, que hacer el verdadero bien de su pais. La prensa reclama la atención del gobierno para que emplee toda su vigilancia respecto á la isla de Cuba, amenazada por las bandadas de los piratas, que derraman sobre ella las costas de los Estados Unidos.

«El mero anuncio de la salida de este corte de Mr. Soulé, dice, en momentos en que tal vez habrá tenido lugar en las costas cubanas una nueva intención filibuster, se ha prestado á comentarios de que no queremos ser interpretados, porque cuanto mayor gloria hagamos de moderación y prudencia, mientras las sospechas de esta índole no adquieren el triste carácter de realidades, tanto mas autorizados los juzgaremos al prescindir de consideraciones y miramientos hacia un gobierno que se habría hecho indigno de ellas, no solo por parte de España, sino por la de todas las naciones, para quienes el derecho de gentes no sea un vano juego de palabras.»

«Dejando, pues, para tiempo oportuno la justa apreciación de los hechos, creemos que en estos momentos nuestro deber se circunscribe á pedir al gobierno la pronta y eficaz adopción de las medidas que el inseguro estado de Cuba reclama; medidas que, como en otra ocasión hemos apuntado, no deben quedar encerradas en la reducida esfera de un pensamiento meramente militar, sino que deben tenderse al orden político, que interesando á todos los hombres influyentes por su inteligencia é ilustración, procuren á la metrópoli un apoyo sólido en el presente; y para el porvenir, una masa de resistencia á toda tentativa pirática, ó á cualquier otra que, presentando menos despreciable origen, pueda inspirar fundados temores respecto de la suerte ulterior de Cuba.»

«Las Novedades asegura que las ocurrencias del 28 han despedido á la atmósfera política y han dado lugar á desconfianza al gobierno.»

«Las consecuencias más fecundas y ventajosas de la victoria moral del gobierno, no las vemos, nosotros en la mayor ó menor solidez que haya adquirido, ni en la unidad, ni en la fuerza moral que haya recobrado; las vemos en la fraternidad que se ha establecido entre sus ideas y las del pueblo. Tambien esta propósito ciudad perfectamente otras palabras de nuestro artículo de 28 de agosto, donde decíamos: «Así el pueblo recela que el gobierno se estacione, y el gobierno recela que avance el pue-»

blo demasiado. Partiendo los dos de un mismo punto, han seguido caminos diversos. Hoy se ven á lo lejos, y aunque tal vez se llaman con débiles voces, y á minuzco de los dos lo constante su amor propio salvar la distancia que los separa.»

«Quiera el cielo que no llegue á interponerse algún abismo! En estas últimas palabras estudiamos á la cuestión de Cristina. Resuelta por el gobierno revolucionario, el abismo se ha salvado. La Nación recuerda que ayer fué el décimo cuarto aniversario de la jornada mas memorable que se verificó en la época de nuestras discordias intestinas; jornada cuya heroica iniciativa tomó la Milicia Nacional de Madrid y cuyo glorioso desenlace se debió al general Espartaco.»

«Dícese entre otras cosas: «Pero si evocamos la fecha del primero de setiembre de 1840 no es ciertamente para despertar los odios que entonces dividían á la gran familia liberal, ni para reanudar las discordias que entonces separaban á los que habían combatido juntos por la libertad de España en los campos de Aragón, de Cataluña y de Navarra. Los tiempos han cambiado por completo. Los vendedos y los vencedores de aquella revolución, unidos mas tarde para resistir el despotismo ministerial y para aniquilar la infortunada, han concluido por estrecharse las manos amistosa y fraternalmente. Las diferencias que entonces los separaban han desaparecido ante los conatos de golpes de Estado, y ante los proyectos de restauración absolutista, con los que se pretendió ahogar bajo un rencoroso anatema á los liberales mas templados como á los mas ardientes.»

«Los tiempos han cambiado por completo. La institución de la Milicia Nacional, calificada entonces por algunos como anárquica y disolvente, vuelve á ser hoy por todos considerada, no tan solo como una preciosa garantía de libertad, sino como un seguro elemento de orden. Los héroes y mártires atentados de Bravo Murillo y de Sartorius han venido á poner en evidencia que la organización y el armamento de la fuerza ciudadana es indispensable para contener y rechazar las usurpaciones invasoras del poder ejecutivo. La actitud en que se han colocado hace pocos días los batallones populares ha venido á demostrar que bastan por sí solos para poner la sociedad á cubierto de los desórdenes y los disturbios.»

«Los tiempos han cambiado por completo. El vencedor de Morella y de Luchana, el pacificador de Vergara que se habia visto obligado á abandonar nuestro territorio despues de una «comoción» revolucionaria, es hoy universalmente aclamado por todos los liberales como la égida de las instituciones, como la indestructible columna sobre que descansa la independencia de España.»

«La unión liberal pide perdón é indulgencia para los amotinados del 28 de agosto. «Perdón para el centenar de jóvenes ilusos que lloran hoy en las cárceles el desierto cometido hace tres días. Perdón para los desgraciados instrumentos de otros hombres que disfrutaban holgada libertad en el castillo de sus fueros.»

«No seños diga que las conquistas de la revolución se aseguran con el encierro de esos infelices. Que hará ese puñado de hombres en presencia de un gobierno fuerte por los principios que representa, invencible por los brazos que lo defienden? Ni cómo probarán segunda vez fortuna los que fueron derrotados á silbidos?»

«Nuestra revolución debe ser magnánima: la libertad verdadera no ha de empunarse el centro de hierro del despotismo. En estos momentos se levantan foja sobre foja voluminosos procesos, y gira alrededor de los acusados numerosa cohorte de espartismos curiales. Si estos sumarios tienen el laudable objeto de entresacar los delitos comunes, que se han consumado á la sombra de los políticos, para dar á sus autores el oportuno castigo; si este encierroamiento tiende á descubrir arcanos, que importan á la seguridad interior y exterior del Estado, si estas investigaciones van encaminadas á depurar infidelidades de empleados, si este examen se dirige á esclarecer la conducta de jefes y oficiales sueltos que enlodaron sus insignias, nosotros lo aprobamos; explicitamente; y alentaremos á los que la practican; mas si tiene por exclusivo objeto la condenación de los delinquentes políticos, elevaremos incansables clamores porque no se despoje á la revolución de sus bellos y generosos atributos.»

«De nuestra sana intencion, de nuestro amor al orden no se puede dudar; porque hemos exercido el molin del lunes con inflexible dureza. En nuestro juicio un gobierno liberal debe combatir la anarquía, luchar á muerte con ella, sucumbir antes de concederle una pulgada de terreno; pero este mismo gobierno debe ser magnánimo en el día de su victoria. Acaso no veremos realizada nuestra noble aspiración tan pronto como deseamos, quizás se nos tache de irreflexivos, quizás tambien se nos acuse de imprudentes. Sirvan en este caso de disculpa nuestras buenas intenciones; sirvan de escudo la rectitud de nuestros corazones, exentos de odios políticos, blandos para las luchas de partido.»

GACETILLA.

«Que sea pronto! Parece que se va á proceder á la enajenación de la casa situada en la Puerta del Sol, esquina de la casa de San Juan y Preciados, con el objeto de que cuanto antes se fabrique otra nueva que sirva de modelo para las que se hacen según el plan aprobado é que se apruebe de la plaza.»

«Es de creer que no fallarán licitadores. Contribuciones TERRITORIALES. La comisión especial de valoración y repartimiento del capd de contribución territorial de Madrid y su término, manifestó al público que, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 20 de la ley de inmuebles de 23 de mayo de 1845, ha acordado reclamar de los contribuyentes por este concepto las relaciones juradas de productos que han de servir de base para el repartimiento de la indicada contribucion en el año próximo de 1855, señalando para su presentación como plazo improrrogable todo el mes de setiembre próximo, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, en la oficina de la comisión, establecida en la calle de Santa Catalina, número 4, cuarto principal de la derecha, en la inteligencia que los que no lo verificaran incurrirán irremisiblemente en las penas prescritas en el art. 24 de la citada ley, y no tendrán derecho á reclamar de agravio si la finca produjese menos que lo que arroja, la relación última que tengan presentada, que se tomara por base para no retrasar el repartimiento: sin perjuicio de la que habrá de formarse de oficio á costa de los interesados.»

«CONTRATA. Parece que va á contratarse la asistencia de la mayor parte de nuestros hospitales militares, y que al efecto se ha formado un pliego de condiciones que asegure el servicio.»

«TRASLACION DE FIEBRES. No habiendose podido celebrar la novena anual á Nuestra Señora del Olvido en la iglesia de San Francisco el Grande á fines de este mes, ha acordado la congregación que se verifique solamente la función principal el 10 de setiembre próximo, vistiendo para aquel día los niños pobres, con arreglo á sus estatutos.»

«SUBASTA. Se sacan á pública subasta diferentes maderas de los reales pinares de Balsain, cortadas y labradas en buena época y existentes en el real sitio de San Ildefonso, que consisten en tablas de gordo de pulgada, de tableta y hoja, terciados, al-

largas, medias alargadas, portadillas y cofreras; y se ha señalado la hora de las doce del día 11 del próximo setiembre para el doble y simultáneo remate que se ha de celebrar en la administración de dicho real sitio, y en la sección de confiabilidad de la intendencia de la Real Casa, sita en el piso bajo del Palacio de esta corte.»

«TIENE RAZON. En un periódico de Jaen leemos: «El muchacho apartador de nuestro periódico, que todo lo canta á son de mauchegas, la ha tomado con dar consejos sobre los preservativos del cólera;»

«Que se barran las calles; fuera los cerdos; fuera las tenerías; mucho blanqueo; aguas corrientes; menos juntas, señores, y mas higiene.»

«No sería malo que en Madrid se barrieran mejor las calles; que se limpiaran los pozos, que... ¿Pero á que queremos cansarnos? You clamavit in deserto.»

«SUBASTA. Por el gobierno de esta provincia se publica el siguiente anuncio: «Próximos ya á terminarse los trabajos del alistamiento y organización del nuevo cuerpo de Guardia urbana; y siendo indispensable que los individuos que le componen al dar principio á su cometido se presenten con la decencia y uniformidad que su institución requiere, este gobierno invita á todas las personas que gusten interesarse en la contratación de su vestuario, para lo cual podrá pasarse á la secretaría del mismo y enterarse de las prendas de que debe componerse, condiciones de estas, mutuas del contrato; y en su vista, y con sujeción al modelo aprobado, presenten en pliegos cerrados y en el termino de tercero día muestras de los géneros, precios de todas ó parte de las prendas y mas condiciones que estimen, para en su vista resolver y adjudicar la referida contrata á que la presente sea aceptable y beneficiosa.»

«ESCUELA DE INGENIEROS. Debiendo empezar en octubre el curso de 1854, los alumnos de la escuela preparatoria que según el reglamento estén en el caso de poder ingresar en esta especial, podrán dirigir sus solicitudes al director de la misma, acompañadas de la justificación de censura, hasta el 30 de setiembre.»

«NÉVRO COLEBA. Bajo el título de El Voto Nacional se publicará muy pronto un diario político, cuyo director es el señor don Augusto Ulloa, redactor que ha sido de El Clamor Público, de La Nación y de El Tribuna. Deseamos á nuestro colega prosperidad y larga vida.»

«FALLECIMIENTO. Ayer á las once de la noche ha fallecido, á consecuencia de un accidente, la madre del Sr. D. Francisco de P. Mellado. La pérdida irreparable de esta virtuosa madre de familias, ha dejado á su hijo sumido en el mas profundo dolor.»

«CORRECCION, DICCION Y ORTOGRAFIA. Se nos han comunicado para su insercion las siguientes líneas, que recomendamos á la municipalidad y á los maestros de gramática y ortografía: «Se quegan amargamente Las SaPateras que bendicen en la Plaza del Cap. a penas amanece el día todo el sitio está lleno de meaos ademas la Olor de todo lo que allí se vende y el Sol que desde que sale asta que se pone les da encima remueve un baPor que no hay Contración es el Sitio mas asqueroso de toda la Ciudad y Por lo mismo se pide tengan á bien las autoridades de ber la Plaza de San Francisco á donde Otras bases an estado de Ponerlas y Mariano Ruño Sacristan de las Mongas de San Cristóbal.»

«SEGURIDAD PERSONAL. Para que nuestros lectores puedan formar idea de las formalidades, trámites é informes que precedían á las prisiones verificadas por el celeberrimo Quinto, espíamos integro, sin quitarle una coma, el expediente que se ha hallado en las oficinas del gobierno civil sobre la prision del señor Tintero, á quien se tuvo incomunicado en el Saladero, por suponerle cómplice en la publicación de El Murcielago. — Número 2. D. Vicente Tintero. — Detenido por política. — En libertad con aperechimiento. «Todo esto en una hoja de papel sin fecha, firma ni dato de ningún género. Así se hacían estas prisiones arbitrarias, siempre injustas, y se cometían violencias y desatueros de que no hay ejemplo.»

«PRECAUCIONES CONTRA EL CÓLERA. Sabemos con la mayor satisfacción, que el señor gobernador de la provincia de Madrid se ha ocupado y ocupa activamente, desde el momento en que se hizo cargo del mando de la provincia, no obstante de las gravísimas y perentorias atenciones que le rodean, en adoptar cuantas disposiciones sean convenientes para precaver la invasion del cólera en el territorio de aquella, ó atenuar en último caso sus efectos. En prueba de ello llamamos la atención de nuestros lectores hacia la circular remitida el martes para su publicación al Boletín oficial y Diario de avisos.»

«BENEVOLENCIA. Parece que el señor gobernador civil tuvo ayer una reunion con los señores conras párrocos, para acordar, entre otras disposiciones, el establecimiento de hospitales en todos los distritos de Madrid si llega por desgracia á presentarse el cólera.»

«EMPLAZA Y DESEMPLAZA. Un periódico dice lo siguiente: «ALBARRACIN. El señor gobernador de esta provincia, en un hecho desgraciable, en cierto mercado exigió un cobrador de contribuciones el pago de la que correspondía á un cartero, quien ademas de negarse á satisfacerla, le amenazó cuchillan en mano, profiriendo las expresiones mas soeces. Varias personas, escandalizadas de semejante procedimiento, mediaron en la contienda, evitando una desgracia al recaudador que tuvo á bien retirarse de aquel sitio.»

«ERECCIÓN. Hoy á las doce, debe sufrir la muerte en garrote vil, en la Prádera de Guardias, Juan Todón y Dono, natural de Santisteban, provincia de Lugo, de 24 años de edad, soltero, de oficio jornalero, lo cual en la tarde del 28 de junio último, perpetró el crimen de robo y asesinato en la persona de doña Francisca Rodil, joven soltera de 21 años de edad, que habitaba con su señor padre en la calle de Torij, núm. 40, piso principal.»

«DESGRACIA. Que cometido tan horrible crimen, penetró á deshoras de la noche anterior al 28 de junio expuesto, en la alcaza de la infeliz víctima, causando treinta y tantas heridas repartidas en todas las partes de su cuerpo, y magullandola después la cabeza con una pesa de reloj. Dentro de breves horas la justicia humana habrá cumplido su último cometido, que es el de satisfacer la vindicta pública.»

«SANTO DEL DÍA. San Antonio, mártir, patron de Palencia y de Leganes, y san Esteban rey de Hungria. CUEROS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de santa María, donde siguen las funciones de su excoelstilar, predicando por la mañana don Juan Abdon; y habiendo por la tarde completas, letanía, salve y procesion de reserva. Sigue la novena de los sagrados corazones de Jesús y María en el segundo monasterio de las Salesas, siendo orador don Juan García, y la del Purísimo Corazon de María en san Cayetano, dictando el sermón don Castor Compañia. Tambien continúa la de la Virgen del Tránsito en la iglesia de la Pasión, predicará don Gregorio Montes. Igualmente continúa el triduo de santa Filomena en la parroquia de san Pedro; será orador don Hilario Guerrero. El culto á María Santísima será donde á como todos los sábados.»

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS

TEATRO DEL CIRCO. (Lirico español).—Lista de los artistas que componen la compañía lirico-española que ha de trabajar en dicho coliseo la temporada teatral que dará principio el 9 de setiembre de 1854.

Primeros actores. Sr. D. Francisco Salas. Sr. D. Vicente Caltazar. Sr. D. Manuel Sanz. Sr. D. Manuel Frasco. Sr. D. Manuel Frasco. Sr. D. Manuel Frasco.

ABONO. Se abre abono por 150, 90 y 30 representaciones en los días siguientes: Para los señores que lo fueron el año anterior. El día 2 los que quieran abonarse por 150 representaciones.

Precios del abono sin entrada. Cuatro cincuenta. Pácos principales. 800, 3500. Id. bajos y segundos. 400, 1125, 4750.

Precio de las localidades en el despacho

Palcos principales sin entrada. 32. Id. entresuelos sin id. 16. Id. bajos id. 16. Id. segundos id. 16.

Todos los billetes vendidos con anticipación en la contaduría tienen el aumento de 8 rs. en los palcos, 4 en las butacas, 2 en las delanteras de los anfiteatros, y uno en las demas localidades.

COMUNICADO

Sr. Director de El Siglo XIX.

Ruego a V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico a la adjunta comunicación que con esta fecha dirijo al Director de La Union Liberal, a lo cual le quedará agradecido su afmo. S. S. Q. B. S. M.

El Director de La Europa. JOAQUIN SANDINO. Sr. Director de La Union Liberal. Muy señor mio: He visto con extrañeza en su periódico de hoy un suelto que hace referencia a la suspensión de La Europa, y que concluye con el siguiente párrafo: «Habiendo aparecido en este último número (habla del de la denuncia que pesa también sobre La Europa) varios artículos, ignoramos cuál sería el denunciado, aunque presumimos que habrá tocado esta desgracia al que comenzaba excitando a las provincias a levantarse contra el gobierno.» Sin duda, Sr. Director, se habrá V. figurado que estamos en los tiempos del Sr. Bravo Murillo, y que se halla V. desempeñando la fiscalía de imprenta, cuando dirige una acusación tan injustificable por todos conceptos en las actuales circunstancias.

Por hoy me concretaré únicamente a advertir a V. que en ese mismo artículo en que supone se excitaba a las provincias a levantarse contra el gobierno, aparece el siguiente párrafo, que puede servir de contestación a todo el que opine en el sentido que V. lo ha hecho, sin duda con el objeto de justificar el título de su periódico: «A nosotros mismos a quienes se moteja de separatistas furiosos, se nos llamará mañana, AUNQUE ABORRECEMOS LA EXAGERACION Y LA ANARQUIA, anarquistas, demagogos, descamisados. Admiramos tal abundancia de palabras, y en tanto que no se haya corren la sangre humana, damos el desprecio por toda contestación.»

Debo además prevenir a V. que el que suscribe, comandante de la fuerza de la Milicia Nacional que estaba de guardia en Palacio, y los demás redactores de La Europa, oficiales nuevos, e individuos otros de la misma fuerza, por mas que no estuviesen de acuerdo con el gobierno (no en la esencia, sino en el modo con que se había resuelto la cuestión de doña María Cristina, y por los conflictos que pudieron ocurrir) no por eso dejaron de prestarle todo el apoyo que las circunstancias exigían para sostener el orden público y las leyes.

Siendo una opinión generalmente admitida que el periódico que V. dirige, recibe sus inspiraciones de un elevado personaje, es tanto mas extraño su ataque, cuanto que ese mismo personaje ha sido testigo presencial de los hechos a que antes me refiero. Ruego a V. señor Director, que de cabida a esta comunicación en su periódico en uso del derecho que la ley me concede, y le rogaria además que, estando para salir de nuevo y de un momento a otro La Europa, suspendiese hasta este caso los ataques que V. tuviese por conveniente dirigir a dicho periódico, porque éste es el único medio de proceder con lealtad, y como cumple a escritores que tienen la convicción de sus opiniones.

Suyo atencísimo S. S. Q. B. S. M. El Director de La Europa. Madrid 31 de agosto de 1854.

COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA DE MADRID

DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS. Viernes 1.º de Setiembre de 1854. Títulos del 3 por 100 consolidado, 53 p. Títulos del 3 por 100 diferido, 48, 60 d.

BOLSAS EXTRANJERAS. PARIS 29. PARTE TELEGRÁFICA. 3 por 100 francés, 74 3/4. 3 por 100 español est., 36 1/4. Diferido, 47 3/8.

LONDRES. 3 por 100 inglés, 94 1/8. A la una, 94 1/4. Id. reducido, 94 1/4. 3 por 100 español est., 36 1/4. Diferido, 47 3/8.

TERMOMETRO. EFOCAS. REAMUR. CENTIGR. BAROMETRO. VIENTOS. FUSOS. 7 de la m. 47 1/2 s. o. 21 3/4 s. o. 26 p. 8. N. E. D. 2 de la d. 26 s. o. 32 1/2 s. o. 26 p. 8 1/2. N. E. I. 6 de la t. 24 s. o. 30 s. o. 26 p. 8 1/4. N. E. I.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

7 de Hoy es el día 214 del año y el 74 del estío. Sol. Sale a las 5 h. y 29 m. Se pone a las 6 h. y 32 m.

COLECCION de decretos de convocatoria a Cortes y circulares a ella referentes; ley electoral de 20 de julio de 1827 y ley vigente de imprenta restablecida, con otros decretos. Por A. D. P. Un cuadernito en 8.º—Imprenta de la v. de la p. de Burgos, calle de Toledo, número 42.—Su precio 9 rs.

Editor Responsable, D. ANTERO GIL. MADRID.—Imprenta de la BIBLIOTECA NUEVA, a cargo de T. Lázaro, calle de las Infantas, n.º 47.

SECCION DE ANUNCIOS.

Este periódico, que a su carácter político nos proponemos que reúna el de literario, incluirá en sus columnas cuanto pueda hacerle merecedor de esta calificación. Insertaremos pues, de vez en cuando, entre otros artículos de amena literatura, revistas bibliográficas y juicios críticos sobre las producciones que se den a luz en España, y aun sobre las que mas llamen la atención en el extranjero.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y hace dos ediciones, una a las 10 y otra a las 4 de la tarde. El precio en Madrid será 8 reales al mes, 22 por trimestre. En provincias 40 reales el trimestre, franco el porte. En la sección de anuncios se harán grandes rebajas en los precios a los suscritores de este periódico.

PUNTOS DE SUSCRICION AL SIGLO XIX.

- MADRID, en la Administración, calle de las Infantas número 36; y en las librerías de Sanz, Villa, Monier y Publicidad. En provincias en casa de todos los corresponsales que se citan a continuación: ALHAMA, D. Antonio Espejo. AGUILAR, D. Juan Manuel Lucena. AGRAMUNT, D. Antonio Viladot. ADRA, don José Segado y Medina. ALBACETE, don Nicolás Herrero. ALBARRACIN, D. José Martín. ALCALA DE LOS GAZULES, don Joaquín Fuentes. ARCOS DE LA FRONTERA, D. Miguel Luna. ALCALA LA REAL, D. Bernardo Sanchez Molina. ALCANAR, D. Ignacio Chavallera. ALCANTARA, don Antonio Vahente. ALCANIZ, D. Felipe Ibañez. ALCARAZ, D. Benito Ruiz Inojos. ALCOY, D. Francisco Cabrera y D. José Martí Roig. ALGECIRAS, D. Rafael de Muro. ALICANTE, D. Juan José Carratalá. D. Juan Alted, Agente de negocios y D. Pedro Ibarra. ALMADEN, D. Gerónimo Luengo. ALMAGRO, D. Juan José Moreno y D. Raimundo Perez de Gaeja. ALMENDRALEJO, D. Juan Alvarez Feijóo. ALMERIA, D. Mariano Alvarez. ANTEQUERA, D. Joaquín María Casaus y D. Salvador Gonzalez Herrero. ARACENA, D. Francisco Romero. ARANDA DE DUERO, D. Isaac Martínez. AREVALO, don Victoriano Zarza Delgado. ASTORGA, don José Martínez Badián y D. Eusebio Rocandio. AVILA, D. Julian Corrales. AVILES, don Ignacio Garcia. BADAJOZ, D. Jerónimo Orduña y viuda de Carrillo y sobrinos. BALEN, D. José Palma. BANEZA, D. Félix Mata. BARBASTRO, Sr. Viuda de Lafita. BARCELONA, Herederos de la Viuda de Pla, SS. Sñs. hermanos y D. Manuel Sauri. BARCO DE VALDEORRAS, D. José Ramón Salgado. BAYONA, M. Le Mathe. BAENA, D. Francisco Fernandez. BAZA, D. Blas Reguera. BEMBIBRE, D. José Palacios Mayor. BENAMÉJIL, D. Antonio Quintero. BÉJAR, Administración de loterías. BÉJAR, D. Tiburcio Muñoz. BILBAO, D. Tiburcio de Fidalgo Blanco. BILBAO, D. Tiburcio de Fidalgo Blanco. BILBAO, D. Tiburcio de Fidalgo Blanco.